

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2013-5414 *Aprobación inicial del Modificado del Proyecto de Compensación del A.A. número 60 de las Normas Subsidiarias de Astillero.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2013, se aprueba inicialmente el Modificado del Proyecto de Compensación del A.A. número 60 de las Normas Subsidiarias de Astillero, a instancia de la Junta de Compensación del A.A. 60.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, y los artículos 101 y ss. del Reglamento de Gestión Urbanística se somete a un período de información pública por espacio de veinte días hábiles a efectos de alegaciones y reclamaciones. En ausencia de las mismas, el Proyecto de Compensación será elevado a definitivo.

Astillero, 2 de abril de 2013.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

2013/5414

CVE-2013-5414